ATHA-DAH-FCHSA-008-008-03

Muy Ill.tre Sr. Diputado de la Junta
Superior de Rs. Dnos. Ll.os Cuyo nombre es Don
la Causa Fran.co Ant.o Ferrer pedida Contra Diego
Montero Sebastián Theorero Dnos. Ll.os Idem
del Pan.o Ll.o examino segun.do Escritura, dejo
que de la Parte pasta dada por el suso dho
Condicion de ausento Inserta en dha Causa
a mandado se me dar mi parte la do Secretario dho
do por respecto dejo que se dicen nos parte
la Jetima para en dha Causa Y que por esta
Y pribido el conocimiento de ella es sin fecha de
mi Alegato para que se me presentando
al dho Theorero Don Sanemb.e adado
dha Relacion como moto de los demas Reclamo
Ferores lo anecho Y la condicion de la Ni
dicion sentencia en el Escrito Y defendi
ente en la Administracion Y no Con mas
Escritura no gnte se tiene por dha causa
por ser Indefensa de ella Sin que pasar
Mediante lo que Contra de la Ynfor
Macion dada por dha Jenta Y testimonio
sea de Serbir Vm desestimar la apela
cion Interpuesta por el dho adm.or Jnte
dada por otro de apremio Cumpla Jen dela
cion a Alguna en la obligacion de Loguen
Ego pedido Y derecho que tocaa dha Herede
ros Jen defecto de ser ll.os Lucas
Lacanilla y Casa de Hacienda Salinas

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

Estando Del presente asi lo cantidad que
Con los antecedentes Consta por testimonio
abajo segusta do pues es de Justicia que pido
Como en la ut supra

Juan de Vergueva

Auto Y Reconocido sobre a Mosaicos de
Cacerias y sientagen Pasa Sudete
mos con asistencia de Asesor Lomond
en R.D. Yjente Arguelles Alcalde
de Alcaldes ordinario de la
Villa de Arias de Santa Cruz de
Sotoscueva de Sus Cumplidos y
Sentencias en su mo ff =

Ante mi

Fran.co de Lorachs